MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección General Operativa de Contrataciones
Departamento de Compras Menores – Nivel Central

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERÉNDUM N° 24/15 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE CÁMARAS FRIGORÍFICAS DE VACUNAS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES". ID N° 284.576.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 25 (veinticinco) días del mes de febrero del año dos mil quince, en la sede del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, siendo las 08:50 HS., se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERÉNDUM N° 24/15 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE CÁMARAS FRIGORÍFICAS DE VACUNAS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES". ID N° 284.576.-**

Se encuentran presentes para el acto de Apertura de Sobres, el Lic. Jorge Cardozo, representante del Departamento de Compras Menores, dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones, y en representación de la empresa **CONELEC S.A.,** el Sr. Diego Brítez, C.I. N° 5.027.584.-

Se hace mención del Acta de Prórroga de fecha 09/02/2015, donde se observa que no se han presentado ofertas, por lo tanto conforme al Art. 34º de la Ley 2051/03, no se cuenta con la cantidad mínima de sobres requerida. Consecuentemente se procederá a la prórroga de la fecha de apertura de ofertas para el día martes 17 de febrero del 2015 a las 09:00 horas, según procedimiento establecido en la Resolución DNCP Nº 805/2009, y modificada por la Resolución DNCP Nº 3416/14.

Posteriormente, siendo las **09:00 hs. del 25 de febrero de 2014,** horario establecido en la **Adenda N° 02/2015** para el acto de Apertura de Sobres, se procede a la apertura del sobre presentado por la empresa:

Oferentes:	Monto Total de la Oferta:
1- CONELEC S.A. Vigencia de la Oferta: 60 días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 01 al 021.-	**G.105.000.000.-**

Se deja constancia que la empresa **TES INGENIERIA de Diego Rodríguez** ha presentado su sobre cerrado a las 09:00 horas, fuera del horario establecido en la Adenda N° 02, por lo tanto se realiza la devolución del mismo a su representante.

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación éste Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Jorge Cardozo
Dpto. Compras Menores-DGOC

Lic. Jorge Cardozo M.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Diego Brítez
Conelec S.A.

Cristian Barrios
TES Ingeniería.